



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJ19-20735:
Fecha: 08-abr-2019
Hora: 14:42:44
Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura-Oficina Jurídica
Responsable: RUSINQUE MUÑOZ, EMERSON JULIAN
No. de Folios: 0
Password: 882F87BE

OSSCL n.º24376

Bogotá D.C., 5 de Abril de 2019

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS

Directora

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CARRERA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Carrera 8 N° 12B-82 (Edificio de la Bolsa)

Conmutador: 3817200

Extensiones: 7472-7474-7475

Bogotá D.C.

Magistrada ponente: DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Ref. Acción Tutela Sala Plena

Radicado Único: 110010230000201900168-00.

Accionante: Nelson Triana Cárdenas

Accionado: Consejo Superior de la Judicatura, Universidad Nacional de Colombia

Notifíco que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema mediante providencia del 27 de marzo de 2019, resolvió: **PRIMERO: NEGAR** la tutela de los derechos invocados, de conformidad con las razones acotadas en precedencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada”.

SOLICITO SU COLABORACIÓN PARA NOTIFICAR ESTA DECISIÓN A LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO NO. PCSJA18-11077 DE 16 DE AGOSTO DE 2018 (CONVOCATORIA N° 27) PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JUECES Y MAGISTRADOS. POR FAVOR HACER LLEGAR EL REPORTE DE DICHA NOTIFICACIÓN.

Cordialmente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615 Fax: 5616

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01

Elaboró MARÍA L. GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral